

memorialibertaria

En el centenario del Congreso de Sants

El 18 de mayo de 1918 *Solidaridad Obrera* insertaba en primera plana la siguiente declaración de la Confederación Regional del Trabajo de Catalunya, dirigida a toda la Organización:

“Siendo ya una necesidad imprescindible la celebración del Congreso Regional que tuvo que suspenderse el año pasado, este comité ha creído conveniente que se celebre los días 28, 29 y 30 del próximo mes de junio en la ciudad de Barcelona, porque este es el deseo de la mayoría de sindicatos que así lo han manifestado. Es tan importante la celebración de este Congreso y de tanta urgencia que nos abstenemos de comentar las causas determinantes por estar en el ánimo de todos los trabajadores conscientes, y no hemos dudado un momento en tomar el acuerdo sin consultar el criterio de la totalidad de los sindicatos creyendo interpretar el pensar unánime por los comunicados recibidos”.

Uno de los hechos históricos que marcó el Congreso de Sants fue la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra y sus consecuencias generales, como lo demuestran los artículos publicados en *Solidaridad Obrera* o las menciones al final del Congreso, y en particular las que sufrió el proletariado catalán.

La posición mayoritaria y pública de la CNT fue considerar la Gran Guerra como una consecuencia de las disputas expansivas y hegemónicas de los Estados y burguesías nacionales, en las que las clases populares eran la carne de cañón.

Debido a la neutralidad del reino de España en el conflicto, la burguesía industrial catalana se benefició al obtener sin esfuerzo unos mercados europeos hasta entonces vedados. Esto le generó grandes beneficios y una importante expansión industrial. Como consecuencia también originó grandes migraciones interiores de mano de obra procedente del campo y el crecimiento de las zonas industriales y los barrios proletarios en muchas ciudades catalanas y especialmente en Barcelona.

La lógica capitalista produjo un gran desequilibrio entre los beneficios empresariales y los salarios, a lo que se sumó el brutal incremento del coste de la vida, que subió cuatro veces más que los salarios medios, debido a la rentabilidad de la exportación de productos básicos.

Para completar este panorama, la gran mayoría de la burguesía catalana no reinvertió una parte de sus beneficios en innovación tecnológica y mejoras productivas, de modo que una vez acabada la guerra perdieron buena parte de los mercados europeos y en con-



secuencia, parte de la masa trabajadora utilizada durante el conflicto quedó sin trabajo remunerado.

Así pues, el panorama de las clases populares catalanas estaba marcado por el paro, la carestía de la vida, la crisis de subsistencias, la inflación, los salarios insuficientes y unas condiciones laborales muy deficitarias.

En 1916 se produjo el “Pacto de Zaragoza” donde se firmó el acuerdo entre la CNT (Seguí y Pestaña) y la UGT (Largo Caballero, Besteiro y Barrio) para organizar una huelga general en protesta por la situación de las clases populares, que se llevó a cabo el 18 de diciembre con un éxito considerable.

De una parte, el sistema político de la Restauración borbónica mostraba un profundo agotamiento, en 1917 diferentes sectores sociales con distintas orientaciones políticas y sociales promovieron una serie de manifestaciones de rechazo: el manifiesto conjunto CNT-UGT de 27 de marzo, las Juntas de Defensa militar, en junio, la Asamblea de Parlamentarios (19 de julio en el parque de la Ciudadela) y la huelga del mes de agosto convocada por el PSOE y la UGT con el apoyo de CNT en algunos territorios. Se habló en el Congreso y en el mitin de los detenidos y despedidos, como consecuencia de la represión del Estado.

En el seno de la CNT catalana, muchos sindicalistas trasladaban a *Solidaridad Obrera* y en los mítines y actos la necesidad de mejorar la organización de clase, de dar un salto cualitativo y cuantitativo de las sociedades obreras dispersas y autocomplacientes a la estructuración y fortalecimiento de la Confederación. Además, el anterior Congreso de la CNT catalana fue en 1910 y el de la CNT confederal en 1911.



La idea primera era la de haber celebrado este Congreso en 1917 pero el gobierno Romanones suspendió las garantías constitucionales escudándose en el manifiesto CNT-UGT de abril en el que se pedían cambios fundamentales en el sistema para asegurar al pueblo un mínimo de condiciones de vida decorosas y el desarrollo de sus actividades emancipadoras o se convocaría una huelga general de carácter indefinido.

En este contexto de crisis del sistema político de la Restauración, instalado en un bipartidismo que se iba turnando en el gobierno, con el visto bueno de la monarquía, incapaz de afrontar los graves problemas del país derivados de la pérdida de las últimas colonias de ultramar y de la crisis desatada por la finalización de la Gran Guerra, es cuando la CRT de Catalunya convocó el Congreso de junio de 1918.

En este Congreso participaron alrededor de 164 delegados que representaban a 153 asociaciones, asistieron 155 delegaciones que agrupaban a 73.860 afiliados, según consta en las actas del Congreso. A finales del mismo año la sindical cenetista contaba

ya con cerca de 345.000 miembros.

Las actas del Congreso nos dan a conocer los sindicatos de oficio, algunos con nombres pintorescos (*la Ideal Cristalera, Unión de Botoneros, Inválidos “la Oportuna”, Pescadores “la Océánica,* o de oficios ya desaparecidos como *Tintoreros y Blanqueadores, Constructores de Carruajes y Herraderos, Caldereros en Cobre, Carreteros,* etc.).

También constan en las actas los nombres de los delegados (todos hombres) que participaron, algunos de ellos como Seguí, Pestaña, Peiró, Piñón, Pey, Quemades, Buenacasa, Mira, Fornells, Viadiu y Rueda, de renombre en el anarcosindicalismo catalán y de significativa proyección histórica durante varias décadas. No obstante, todos merecen el reconocimiento de haber sido elegidos representantes por sus sindicatos, de estar presentes en unos comicios que se considerarán históricos y que tuvieron lugar en unos momentos de grave situación para la clase trabajadora y de donde surgirán una serie de propuestas organizativas, reivindicativas y estratégicas que harían de la CNT un instru-

mento fundamental en la lucha de clases y en los acontecimientos políticos y sociales de las décadas siguientes.

Asimismo, el listado de temas objeto de debate, resoluciones de las ponencias y acuerdos definitivos nos ayudarán a entender sus prioridades y preocupaciones. En concreto 55 temas, la mayoría en forma de preguntas, para debatir y responder, de las que se hicieron 8 agrupaciones por coincidencia con los temas planteados o para organizar la toma de resoluciones. Esta parte del Congreso se desarrolló los días 28, 29 y 30 de junio en los locales del Ateneo Racionalista de la calle Vallespir en el barrio de Sants.

Los agrupamientos correspondían a criterios organizativos, ideológicos o reivindicativos. Así el primer grupo contenía temas como: ¿la organización ha de ser a base de acción directa, múltiple o mixta?, ¿los políticos profesionales pueden representar a un sindicato?, ¿cómo potenciar la sindicación y participación de las mujeres?, ¿abolición del trabajo infantil, a precio fijo y la jornada laboral de 8 horas. En el segundo grupo aspectos como: funcionamiento de la publicación *Solidaridad Obrera*, ¿es necesario un carné confederal?, ¿hay que unificar los comités pro-presos en uno solo?, ¿unificar la cuota o ¿cómo llevar los principios sindicalistas a los campesinos? En el tercer agrupamiento: ¿es necesario constituir los sindicatos únicos de ramo?, ¿cómo actuar ante los sindicatos de oficio que no se integren en el sindicato de ramo y en la federación local?, ¿el organismo confederal ha de formarse a base de sindicatos o de confederaciones? 4º agrupamiento: conveniencia de crear escuelas en todos los sindicatos, ¿cómo fomentar la enseñanza racionalista?, ¿ha de buscarse una fórmula mancomunada de carácter general para la fundación de escuelas, su mantenimiento y el fomento de profesorado apto y libre? 5º agrupamiento: medios para conseguir la unificación del proletariado, necesidad de fusionar la CNT y la UGT. 6º agrupamiento: ¿conveniencia de modificar los Estatutos de la Confederación?, creación de un comité consultivo y de estadística. 7º agrupamiento: ¿cómo conseguir la amnistía de los compañeros presos o perseguidos?, determinación ante los despedidos de los compañeros ferroviarios tras la huelga de agosto del 17. 8º o temas sueltos: actitud ante la militarización de los trabajadores, constitución de un sindicato de peones en Barcelona, ¿es conveniente fusionar las publicaciones de oficios?...

Sin duda el acuerdo fundamental del Congreso fue la creación de los sindicatos únicos de ramo (construcción, metal, textil y tex-

memoria libertaria

til, piel, papel e imprenta...) que integraban los sindicatos de oficio (paletas, pintores de paredes, yeseros, etc.) y daban a la afiliación mucha más coordinación y fuerza para enfrentarse a una patronal mucho mejor estructurada y reactiva a mejoras sustanciales de las condiciones laborales y salariales y a un Estado y un régimen político decadentes y firmemente comprometidos con el mantenimiento y la ampliación de los privilegios de todo tipo de las clases dominantes. Un ejemplo muy evidente de la importancia de esta nueva forma organizativa sería el éxito de la huelga de La Canadense al año siguiente, en que la CNT pudo mostrar su capacidad de lucha coordinada y solidaria y la eficacia de este nuevo modelo organizativo.

La Confederación quedaría constituida por federaciones locales o comarcales de sindicatos únicos de ramo o sector de sindicatos únicos de trabajadores de diferentes sectores (fórmula usada en aquellas localidades con menor afiliación).

Pero de las resoluciones acordadas podemos extraer más ejemplos de amplia trascendencia tanto organizativa como laboral y social: la acción directa como táctica preferente en la lucha entre capital y trabajo; los políticos profesionales no podían representar nunca a las organizaciones obreras y éstas no debían domiciliarse en ningún centro político; la potenciación de la sindicación de las mujeres y la constitución de juntas administrativas mixtas en los sindicatos con fuerte presencia femenina; impedir el trabajo infantil, no hacer horas extras y avanzar hacia la jornada de 8 horas; crear un carné confederal y distribuir la cotización, nombrar un director para *Solidaridad Obrera* que tendría una redacción estable y remunerada para su publicación y establecer su precio de venta al público; mantener los comités pro-presos existentes, crear una cuota voluntaria de 5 cts. para la creación de escuelas racionalistas vinculadas a los sindicatos; potenciar la unificación del proletariado en un único organismo; formar una comisión para la redacción de los nuevos estatutos adecuados a la nueva estructura organizativa según los mandatos del Congreso; realizar una fuerte campaña en favor de los presos y de los ferroviarios despedidos en la huelga de agosto de 1917, implantar talleres colectivos bajo la "salvaguarda administrativa confederal" para fomentar el trabajo digno de inválidos, músicos y artistas callejeros y otras formas de mendicidad y sacarlos de las "sociedades protectoras reaccionarias"; hacer campaña y acciones generales contra la militarización de los trabajadores decretadas por el gobierno para defender los intereses de los trust capitalistas; constituir en Barcelona un sindicato de peones integrado por trabajadores sin profesión determinada...

No menos interés tienen las intervenciones en el mitin final, celebrado el uno de julio en el local del CADCI, en la Rambla de Santa Mónica de Barcelona. La intervención de Pablo Ulloa en defensa de los ferroviarios encarcelados y despedidos, de la necesaria movilización y presión obrera y de fortalecimiento y unidad de sus organizaciones. La defensa que hizo Domingo Roca de *Solidaridad Obrera* como portavoz de la conciencia obrera y de anhelo de emancipación humana. Mestres llamando a la mejora de las organizaciones de trabajadores y a su confluencia en federaciones locales y comarcales porque había que ser fuertes ante el trust que suponían gobierno y burguesía. Rueda, dando voz a una de las decisiones más interesantes del Congreso, la sindicación de las mujeres trabajadoras, poniendo relevancia en la capacidad de las mujeres en las luchas sociales y evidenciando que eran un elemento fundamental en la lucha por la emancipación, y en consecuencia, animando a su participación en las Juntas de los sindicatos y en las comisiones de propaganda y defensa.

Peiró, representante de las sociedades obreras de Badalona, puso el acento en la necesidad de hacerse fuertes ante el capitalismo, la religión y el Estado, criticando la dispersión de las pequeñas organizaciones obreras y las "capillitas". Insistía en que

hay que estar unidos y esto comportaba de un lado, buscar la fusión entre la CNT y la UGT y del otro, eliminar las diferencias entre oficiales, aprendices y peones. El sindicato debería servir para conquistar la libertad y establecer un mayor grado de justicia.

Fornells hizo una crítica contundente de las guerras que provocan las rivalidades entre los Estados capitalistas y que padecen los pueblos que han sido abocados a esta situación. Saludó la respuesta de los pueblos

El acuerdo fundamental del Congreso fue la creación de los sindicatos únicos de ramo que integraban los sindicatos de oficio y daban a la afiliación mucha más coordinación y fuerza para enfrentarse a una patronal

ruso y alemán contra los crímenes de la guerra y los sistemas de explotación que se daban en estos territorios. La revolución social encabezada por la clase trabajadora debería ser el precio que deberían pagar las burguesías por las guerras. En este punto, se puede leer cómo intervino el delegado gubernativo

para amenazar con suspender el acto.

Pallejá puso el acento en la implantación de las escuelas racionalistas en oposición a las escuelas religiosas donde se predica la conformidad y el amor a la esclavitud y a las escuelas del Estado donde se enseña el amor a la patria y el odio hacia el resto de la humanidad. También criticó lo que denominaba "carreras liberales" porque no están al servicio de la humanidad, sino que existen para mantener los privilegios de una parte de la sociedad. La solución son las escuelas racionalistas para desprenderse de los prejuicios y colaborar en la emancipación de la Humanidad.

Ángel Pestaña se dirigió a los asistentes para valorar muy positivamente las resoluciones y el trabajo de Congreso y para reivindicar los principios e ideas de la Internacional frente a la barbarie del conflicto bélico europeo. Criticó las posiciones de la burguesía catalana respecto del conflicto armado y de cómo había llevado a la miseria al pueblo. Tras el Congreso, la demanda del pueblo no será tan sólo pan, sino justicia y equidad. Propuso que se repartiesen el trabajo y los productos. Afirmó que ante las desigualdades sociales sólo queda el recurso de la rebelión y que la organización es la cooperación de los que sufren.

Adivirtió que en Catalunya los conflictos entre capital y trabajo

tienen casi siempre carácter violento y que era necesario poner en marcha los sindicatos de ramo y de industrias afines para construir organizaciones potentes conscientes de sus derechos y dispuestas a hacerse respetar. Tras una nueva amenaza del delegado del gobernador de suspender el acto, Pestaña concluyó diciendo que el principio de autoridad estaba podrido, que el mundo burgués estaba a punto de hundirse y que el pueblo ha de construir un nuevo marco social donde poder vivir y desarrollarse en justicia y equidad.

Seguí, como presidente del acto y nuevo secretario general, afirmó que la clase trabajadora catalana y la Confederación habían superado un golpe mortal y que aunque los habían dado por agotados y desaparecidos, con este Congreso estaban demostrando que no sólo habían superado los procedimientos utilizados contra ellos, sino que eran capaces de ocuparse de las cuestiones presentes y preparar el futuro. Criticó la Gran Guerra y negó las soluciones de los gobiernos capitalistas. La trascendencia del Congreso radicaba, para Seguí, en que se estaba potenciando al máximo las capacidades de la Confederación. Era necesaria una organización fuerte para oponerse a las burguesías catalana, española y mundial.

Fundació Salvador Seguí

